



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

OCI - CGDC No.007 – 2023

Valledupar, 15 de mayo de 2023

Doctor

JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR

Contralor General del Departamento del Cesar

E. S. D.

Asunto: Primer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Respetado Contralor.

La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, estableció en el capítulo VI *“Políticas institucionales y pedagógicas”*, en el Artículo 73 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* la obligatoriedad de hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que se formula anualmente para la entidad con la metodología que para tal fin diseñe el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Luego, el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, reglamentó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y allí se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, que hizo parte integral del mencionado Decreto y que la oficina de Control Interno estará a cargo del mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento.

Por su parte, en el numeral 1 del capítulo V de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se establecieron 3 cortes: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Más tarde, en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del PAAC se asignó como responsabilidad de las oficinas de Control Interno - OCI.

Por lo anterior, sumado al cumplimiento de la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, los decretos 1083 y 1081 de 2015 y demás normas que lo complementen; así como los lineamientos por la oficina de transparencia de Presidencia de la República, me permito enviar a usted el primer informe de seguimiento de la vigencia 2023.

Siempre atento,

CARLOS ANDRES AMAYA RIOS

Jefe Oficina de Control Interno

Contraloría General del Departamento del Cesar

	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO CORTE DE 31 DE ABRIL DE 2023	Versión: 2.0
		Fecha: 1/12/2016
		Página: 1 de 1

Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
Vigencia:	AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022		
Fecha de publicación			
Componente:	TODOS		

Seguimiento Oficina de Control Interno				
Fecha seguimiento:				
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	15/05/2023 % de avance	Observaciones
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:	1.1. Política de administración del Riesgo			
	1.1 Actualizar la Política de Administración del Riesgo de Contraloría General Del Departamento Del Cesar a todos los funcionarios y contratistas-	No se ha actualizado los riesgos por procesos en la CGDC	0%	Es necesario y pertinente que realice la revisión constante y sistematica de los riegos de cada uno de los procesos de la entidad
	1.2 Capacitar a todos los funcionarios de la Contraloria sobre la Nueva Guía de Administración de riesgos de la DAFP, Versión 2021.	La entidad realizó la capacitación	0%	La entidad no ha realizado capacitación sobre la elaboración y evaluación de los riesgos
	2.1 Construcción mapa de Riesgos			
	2.1 Actualizar los Mapa de Riesgos de Contraloría General Del Departamento Del Cesar con base en los lineamientos del nuevo modelo integral de planeación y gestión MIPG nueva guía de la DAFP.	La contraloría General del Cesar está comprometida con la implementación de acciones, para minimizar los riesgos de corrupción inherentes a la prestación del servicio y adoptar medidas para evitar la materialización de los mismos.	25%	
	3. 1 Consulta y Divulgación			
	3.1 Publicar el Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad.	Mapas de Riesgos de corrupcion realizados	100%	En la página web de la entidad se encuentra publicado el mapa de riesgos de la entidad
	3.2 Socializar el Mapa de riesgos con todos los funcionarios de Contraloría General Del Departamento Del Cesar	Se realizó la divulgación en la pagina web y se envio a los correos institucionales de la entidad.	100%	En la página web de la entidad se encuentra publicado el mapa de riesgos de la entidad
	4.1 Monitoreo y Revisión			
	4.1 Seguimiento al Mapa de Riesgo.	Se realizó el seguimiento a las acciones ejecutadas que se encuentran en el mapa de riesgos de corrupción de la contraloría	100%	
	5 Seguimiento			
	5.1 Evaluar la gestión del Riesgo en la entidad Contraloría General Del Departamento Del Cesar	A través de las auditorías realizadas por la oficina de control interno se realiza la revisión de los riesgos del respectivo proceso	50%	A través de las auditorías realizadas por la oficina de control interno se realiza la revisión de los riesgos del respectivo proceso

2. Racionalización de Trámites	1. Identificación de trámites:			
	1.1 Identificación de procedimientos administrativos	Cada Direccion tiene identificado los procedimientos que manejan en el area.	100%	Todos los responsables de cada area tienen identificado sus procedimientos
	2. Priorizacioncion de trámites:			
	2.1 Actualizar el sitio web actual con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad.	Se realizó la actualización de la página web de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea, donde se dispuso los link donde se puede acceder a la información institucional como planeación, contratación, noticias, procesos misionales como: control fiscal, Participacion Ciudadana responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.	100%	Ver página web de la entidad
	2.2 Optimización de los procesos y procedimientos, para simplificar los trámites a la ciudadanía de conformidad con la normatividad vigente	Actualizacion de los procedimientos de la DireccionTecnica de control fiscal de acuerdo a la nueva guia de auditoria.	100%	La entidad realizó actualización de la nueva GAT 3.0
	3. Estrategia de Racionalizacion de trámites:			
	3.1 Actualizar mecanismos de atención al ciudadano virtuales, presenciales y otros frente a la pandemia COVID 19	Contamos con los canales virtuales de atencion al publico como correos electronicos institucionales, ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co,y se contrato la plataforma digital Google meet para la realizacion de las audiencias y reuniones virtuales de esta entidad.	100%	Contamos con los canales virtuales de atencion al publico como correos electronicos institucionales, ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co,y se contrato la plataforma digital Google meet para la realizacion de las audiencias y reuniones virtuales de esta entidad.
3. Rendicion de cuentas	3.2 Fortalecimiento de los procesos contractuales a traes del SECOP II	La oficina asesora jurídica apoya en la parte contractual para la realización y publicación de los estudios previos, documentos Contractuales y Precontractuales. El manual de Contratación se actualizó según resolucion No. 00012 del 29 de enero del año 2021. Así mismo, los funcionarios de la entidad fueron capacitados en las modalidades de contratación pública y publicación en SECOP II	100%	
	1. Informacion de calidad y en lenguaje comprensible			
	1.1 Socializar los avances del plan estratégico y programa de participación ciudadana, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y opinión pública externa	El Plan Estratégico fue socializado con todas los jefes de cada dependencias y funcionarios de la entidad ys e encuentra publicado en la web de la entidad	100%	
	1.2 Realizar la Rendición de cuentas electrónica a través del SIREL la AGR	La rendicion de cuentas se realizo atraves de la plataforma SIREL y SIA Misional de la AGR del primer trimestre del 2023	100%	
	1.3 Utilizar de manera interactiva las plataformas en redes sociales como: Facebook, Twitter, e Instagram y canal de YouTube para dar a conocer temas de interés.	La Contraloria General del Departamento del Cesar publica en sus redes sociales todos los temas de interes que se realizan.	100%	https://twitter.com/Contraloriaces , https://www.instagram.com/contraloriaces/ https://www.youtube.com/channel/UCWkblmD2_VuUjxQWlbn9tNA
	1.4 Publicación de informes periódicos dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés	Se realiza los seguimientos al plan anticorrupcion	70%	Ver página web de la entidad
	1.5 Realizar boletines, videoclips u otros con informes de avances y resultados de la Contraloría departamental	No se realizaron boletines de prensa		La entidad carece de un estrategia y un responsable de las comunicaciones
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones			
	2.1 Realizar la socialización de los resultados de las auditorías realizadas a los sujetos de control	Todos los informes definitivos de auditoria son publicados en la pagina de la Contraloria Departamental del Cesar y enviado a los Concejos y Asambleas.	100%	Informes finales de auditorias publicados
	2.2 Realizacion de audiencia publica de rendicion de cuentas de manera virtual	En el mes de marzo se realizó la correspondiente rendición de cuentas publicas	100%	Se realizó la audiencia de rendición de cuentas
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas			

	3.1 Realizar capacitaciones a la comunidad en general y a las organizaciones comunitarias en formación ciudadana a través de seminarios y talleres.	Dentro del plan de divulgación y promoción de la participación ciudadana se encuentra programada capacitacion en formacion ciudadana y políticas publicas.	0%	A la fecha de seguimiento no se ha realizado capacitación
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	4. EVALUACION Y RETROALIMENTACION A LA GESTION INSTITUCIONAL			
	4.1 Aplicar encuestas de evaluacion de la audiencia publica y analizar resultados y presentar informe	No se ha realizado encuestas de satisfaccion	0%	
	1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico			
	1.1 Realizar la atención, trámite y seguimiento de las peticiones quejas y denuncias de acuerdo con la normatividad vigente en línea.	La oficina de participacion Ciudadana le da tramite y respuesta de fondo al ciudadano como lo estipula la ley.	100%	
	1.2 Mantener informada a la ciudadanía a través de la página web de la Entidad sobre los procedimientos, trámites y servicios que presta la entidad.	Existe la oficina de participación ciudadana encargada de revisar, priorizar y analizar todos las peticiones y denuncias realizadas por la comunidad, ya sea respuesta directa o través de la auditoria, o respuestas en los términos establecidos a estas.	100%	http://www.contraloriacesar.gov.co/web/index.php/participacion/denuncie
	1.3 Fortalecer las veedurías ciudadanas para el acceso a la información sobre la vigilancia de la gestión.	A la fecha no se ha realizado capacitación	0%	No se ha realizado capacitacion a veedores ciudadanos

	2. Fortalecimiento de los canales de atención			
	2.1 Fomentar el uso de la tecnología, y pagina web (mecanismos virtuales de atención a PQRS y denuncias ciudadanas) con el fin de que los ciudadanos interpongan denuncias y quejas, contribuyendo al control fiscal.	Atraves de la pagina web los Ciudadanos pueden interponer denuncias.	100%	
	4. Normativo y procedimental			
	4.1 Realizar la evaluación y retroalimentación mensual de los resultados de las encuestas verificación y calidad del servicio.	No se ha realizado evaluacion de las encuestas y calidad del servicio	0%	
	5. Relacionamiento con el ciudadano			
	5.1 Evaluar periódicamente la percepción que tienen los usuarios, personas, grupos organizados, de interés y comunidad en general de los servicios que presta la entidad, con el objeto de implementar acciones de mejora	No se ha realizado evaluacion de los resultados de las encuestas de satisfaccion	0%	
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Lineamientos de Transparencia Activa			
	1.1 Aplicar trimestralmente el instrumento de seguimiento de información a publicar en portal institucional teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley 1712, la Estrategia de Gobierno Digital	Todos los informes realizados en la Contraloría General del Departamento del cesar cada dependencia responsable los envia a la oficina de sistemas para que sean publicados y asi la comunidad puede enterarse de los distintos informes de su interes.	100%	
	1.2 Actualizar la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente a la normativa vigente.	Creación de los siguientes documentos: esquema de publicación de la información, Índice de información clasificada y reservada. Dando cumplimiento a los artículos 12 y 20 de la ley 1712 DE 2014. La Contraloría General del Departamento del Cesar tiene actualizada toda la información en la pagina web.	95%	
	1.3 Asegurar el registro de las hojas de vida de los funcionarios del de la Contraloría departamental en el SIGEP	Actualización de las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP	100%	
	1.4 Asegurar el registro de los contratos del de la Contraloría departamental en el SECOP II	Publicación de los contratos y sus etapas en el SECOP y SIA OBSERVA DE LA AGR	100%	
	1.5 Actualizar el Registro de publicaciones	Registro de activos de informacion	100%	
	1.6 Actualizar los Costó de reproducción	Sistemas de informacion actualizada en la pagina web	100%	
	2. Criterio diferencial de accesibilidad			
	2.1 Realizar los ajustes al portales y sistemas de información de acuerdo con la norma técnica de accesibilidad NTC 5854	Se encuentra implementada y esta en revision para verificar el 100% del cumplimiento.	60%	Se encuentra implementada y esta en revision para verificar el 100% del cumplimiento.
	3. Monitoreo del Acceso a la Información Pública			
	3.1 Elaborar un informe estadístico de solicitudes de información recibidas, trasladadas a otra institución y tramitadas.	Informe Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes en la Contraloría General del Departamento del Cesar	100%	Informe de seguimiento realizado a los PQRS
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Conflicto de Intereses			
	Socialización e interiorización del Código de Integridad de la entidad. Establecimiento del procedimiento y formatos para conflictos de interes	El código de integridad está aprobado por la entidad, no se ha realizado actividades pedagogicas	100%	El día 30 de agosto del año 2022 se socializó con los funcionarios el Codigo de Integridad de la entidad y se realizaron actividades.